



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 64/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

**VISTO:**

El acta de reunión del Comité Académico de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew, con fecha martes 14 de marzo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesario ampliar el Comité Académico de la Maestría aprobada por Resolución CD FHCS 331/2021 y aprobada por la CONEAU EX-2020-75105417-APN-DAC#CONEAU Acta 570.

Que se proponen para integrar el Comité Académico docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, que dictan diversos seminarios y ateneos en la mencionada carrera de posgrado y participan en actividades académicas vinculadas al área de formación.

Que su integración representa una política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales cuyo fin es fortalecer el sentido académico e institucional de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew.

Que su integración favorece la conformación de una instancia de trabajo colaborativo, promueve la articulación entre actividades y recursos para el dictado de seminarios y ateneos optativos, la organización de actividades académicas y de investigación necesarias para las trayectorias formativas de los estudiantes de posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que los docentes cuentan con méritos y trayectoria académica suficiente.

Que cumplen con los requisitos solicitados por la CONEAU en cuanto a perfiles para desempeñar funciones dentro del Comité Académico en una carrera de posgrado.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, p.pdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Proponer las designaciones de Mg. Susana Vidoz, DNI: 23.833.465; Mg. Elena Mariel Pacheco, DNI: 21.586.670, Mg. María Verónica Miranda, DNI: 26.609.063, Mg. Verónica Peralta, DNI: 22.552.768, Mg. Daniel Aramburu, DNI: 17.446.463, Esp. Josefa Antonia Belcastro, DNI: 20.237.807 y Mg. Horacio Avendaño DNI: 22.008.408, como miembros del Comité Académico de la Maestría de Didácticas específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales, modalidad a distancia de la sede Trelew.

...//



.../12.-

Art. 2) Elevar al Consejo Superior de la UNPSJB para dar continuidad con las tramitaciones que corresponda.

Art. 3) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 64/2023.-**



Mg. María Laura Olivares  
Secretaria



Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente